LICITACION PUBLICA N° 09/2026

EJECUCION DE LA OBRA:

“18 CUADRAS DE CORDÓN CUNETA DE LA CIUDAD DE ESQUEL”

SECCIÓN VII

FÓRMULA DE LA PROPUESTA – MODELO DE CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS MUNICIPALES

ÍNDICE

Artículo 1: Objeto del Pliego

Artículo 2: Normas de presentación

Artículo 3: Modelos de fórmulas
3.1 Objeto
3.2 Formularios dentro del sobre Documentación
Declaración jurada de jurisdicción y domicilio legal
Declaración jurada libre deuda municipal
Designación del representante técnico
Declaración jurada datos del oferente y número de inscripciones
Declaración jurada de conocimiento del lugar
Declaración jurada de inhibiciones
Declaración jurada de no ser deudor del Fisco
Nómina de equipos
3.3 Formularios dentro del sobre Oferta
Fórmula de la propuesta
Planilla de cotización
Modelo de análisis de precios
Plan de trabajos y curva de inversiones
Nómina de especificaciones
3.4 Modelo de certificado de obra
Artículo 4: Modelo de contrato

FÓRMULAS PARA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA

ARTÍCULO 1.- OBJETO DEL PLIEGO

La presente Sección del Pliego tiene por objeto orientar a los proponentes sobre la redacción de la documentación que debe presentar para intervenir en la LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2026 y a la vez unificar todas las presentaciones para facilitar el análisis por parte de la Comisión de Pre adjudicación.

Toda la documentación cuyos modelos integran el presente Pliego, debe redactarse en castellano, en lo posible a máquina o, en su defecto, manuscrita con tinta, en papel membretado de la Empresa Oferente, en original y con el número de copias que en cada caso se indica. Todo ello de conformidad con el Artículo 11 de las Cláusulas Generales (Sección III).

Artículo 2: NORMAS DE PRESENTACIÓN

El contenido de los sobres DOCUMENTACIÓN y OFERTA, conforme a los Artículos 11 y 12 de la Sección III, se presentará en carpetas separadas tamaño "A4", con tapas rígidas, articuladas y lomo caratulado.

Los formatos de presentación serán los siguientes:

Memoria, planillas, especificaciones técnicas, etc., en el formato "A4".

Los rubros generales de la documentación se presentarán diferenciados con separadores duros, consignándose el nombre del rubro en cada uno de ellos.

Las partes internas de estos rubros se diferenciarán a su vez con separadores duros con orejas identificadoras con el siguiente formato:

FORMATO "A4"

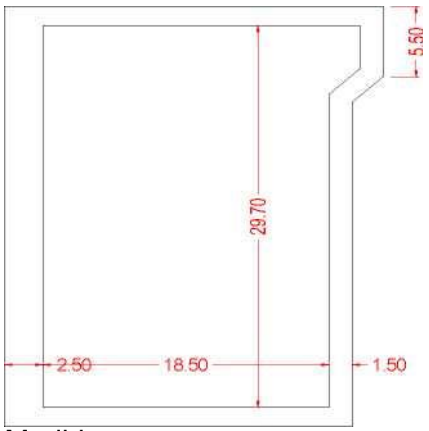

Medidas en cm.

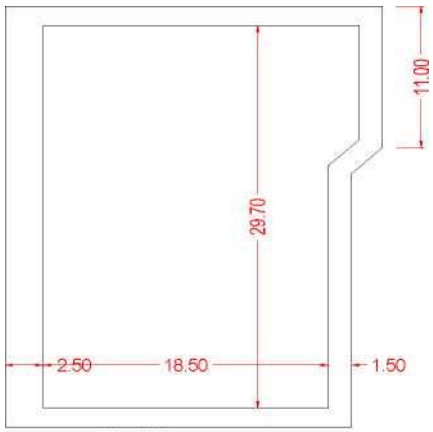

Medidas en cm.

ARTÍCULO 3.- MODELOS DE FÓRMULAS 3.1 OBJETO

Los formularios siguen la numeración del Artículo 12 de la Sección III (Cláusulas Generales). Los del punto 3.2 corresponden a los puntos 5, 6 y 9 del sobre DOCUMENTACIÓN; los del punto 3.3, a las letras a) a e) del sobre OFERTA, en ese mismo orden: (1) fórmula de la propuesta, letra a); (2) planilla de cotización, letra b); (3) análisis de precios, letra c); (4) plan de trabajos e inversiones, letra d); (5) nómina

de especificaciones, letra e). El punto 3.4 corresponde al Artículo 32.2 de la Sección IV (Cláusulas Particulares), y el Artículo 4 es el modelo de contrato.

3.2 FORMULARIOS DENTRO DEL SOBRE DOCUMENTACIÓN DECLARACIÓN JURADA DE JURISDICCIÓN Y DOMICILIO LEGAL. (Original)

Logotipo o rótulo del oferente

Esquel, Chubut, ___ de _____ de 2026.

Señor

Intendente Municipal Su despacho

Quienes suscriben, DECLARAN BAJO JURAMENTO, para todos los efectos jurídicos de la LICITACIÓN PÚBLICA N° / , que se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esquel, fijando como domicilio legal, el siguiente:

Calle		N°	
Ciudad		CPA	
Provincia del Chubut			

Representante Técnico Firma y Sello aclaratorio	Proponente Firma y Sello aclaratorio

Logotipo o rótulo del oferente

DECLARACIÓN JURADA LIBRE DEUDA MUNICIPAL (Original)

Esquel, Chubut,

Señor Intendente Municipal Su despacho

Quienes suscriben, DECLARAN BAJO JURAMENTO, para los fines de la presente LICITACIÓN PÚBLICA N° / , no tener deuda o tener deuda regularizada con la Municipalidad de Esquel.

Representante Técnico	Proponente
Firma y Sello aclaratorio	Firma y Sello aclaratorio

Logotipo o rótulo del oferente

DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE TÉCNICO (Original)

Esquel, Chubut, ___ de _____ de 2026.

Señor:

Intendente Municipal Su despacho

Hacemos saber a Usted que para los fines de la LICITACIÓN PÚBLICA N° hemos designado como Representante Técnico al Sr , de profesión con domicilio en , Ciudad de Matrícula Profesional N° del Colegio Profesional de Ingeniería y Técnicos de la Provincia del Chubut.

Adjuntamos a la presente los antecedentes profesionales del mismo, y Certificado de Habilitación Profesional expedido por el Colegio Profesional de Ingeniería y Técnicos o el Colegio Profesional de Arquitectura de la Provincia del Chubut, Ley X Nº 2 (antes Ley 532).

Representante Técnico	Proponente
Firma y Sello aclaratorio	Firma y Sello aclaratorio

DECLARACIÓN JURADA DATOS DEL OFERENTE Y NÚMERO DE INSCRIPCIONES (Original)

Esquel, Chubut, ___ de _____ de 2026.

Señor Intendente Municipal

Su despacho

Quienes suscriben, en nombre y representación de _____ (en adelante, el OFERENTE), DECLARAN BAJO JURAMENTO, para los fines de la LICITACIÓN PÚBLICA N° ____/2026, que los datos de la empresa, la composición de su directorio y los números de inscripción consignados a continuación son correctos, están actualizados y corresponden a lo presentado ante el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas de la Provincia del Chubut (Sección III, Artículo 12, punto 5).

1. Datos de la empresa

Dato	Respuesta
Razón social	…
CUIT	…
Tipo societario (sociedad, cooperativa, unipersonal o UTE)	…
Inscripción en el Registro Público de Comercio (IGJ u organismo de contralor): N°, folio o libro y fecha	…
Domicilio legal en la ciudad de Esquel (calle, N°, CP)	…
Domicilio real (calle, N°, localidad, CP y provincia)	…
Teléfono	…
Correo electrónico	…
Condición frente al IVA (constancia de ARCA)	…
Ingresos Brutos o Convenio Multilateral: N° de inscripción	…
Rentas Municipal y habilitación comercial: N°	…
Número de empleador (régimen previsional)	…
Aseguradora de riesgos del trabajo (ART) y N° de póliza	…
Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas: N° de inscripción	…
Capacidad de ejecución anual (certificado vigente): $	…

2. Directorio o socios, gerentes y representantes legales

Nombre y apellido	DNI	Cargo o carácter	Domicilio
…	…	…	…
…	…	…	…
…	…	…	…
…	…	…	…

Estos datos se acreditan con la documentación de los puntos 4 y 5 del Artículo 12 de la Sección III (contrato social, estatutos, constancias de inscripción) y con lo previsto en la Sección V-I, Artículos 4.4.I.6 y 4.4.I.7.

Representante Técnico	Proponente
Firma y Sello aclaratorio	Firma y Sello aclaratorio

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR Y LAS CONDICIONES EN QUE SE EJECUTARÁ LA OBRA (Original)

Esquel, Chubut, ___ de _____ de 2026.

Señor Intendente Municipal

Su despacho

Quienes suscriben, en nombre y representación de _____ (en adelante, el OFERENTE), DECLARAN BAJO JURAMENTO, para los fines de la LICITACIÓN PÚBLICA N° ____/2026, que conocen el lugar en que se ejecutará la obra “18 CUADRAS DE CORDÓN CUNETA DE LA CIUDAD DE ESQUEL”, sus características y condiciones; los sistemas constructivos necesarios para su materialización; las condiciones locales en que se desarrollarán las tareas, incluidas la mano de obra y la provisión de materiales en la zona; los servicios de agua, gas, electricidad y cloacas; y la configuración y naturaleza del terreno y del subsuelo.

Declaran asimismo que han estudiado cuidadosamente los documentos de la licitación y que, en consecuencia, no podrán alegar desconocimiento de las circunstancias que incidan en la determinación de los precios ni en la formulación de su oferta (Sección III, Artículos 10 y 12, punto 5; Sección IV, Artículo 15.7).

Representante Técnico	Proponente
Firma y Sello aclaratorio	Firma y Sello aclaratorio

DECLARACIÓN JURADA DE INHIBICIONES (ARTÍCULO 102 DE LA LEY II Nº 76) (Original)

Esquel, Chubut, ___ de _____ de 2026.

Señor Intendente Municipal

Su despacho

Licitación Pública N° ____/2026. Obra: "18 CUADRAS DE CORDÓN CUNETA DE LA CIUDAD DE ESQUEL".

Declaro/amos bajo juramento no encontrarme/nos comprendido/s dentro de las INHIBICIONES establecidas en el artículo 102º de la Ley II Nº 76 (antes Nº 5447): "Artículo 102: No podrán ser admitidos a contratar con la Administración Provincial: a) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren suspendidas o inhabilitadas como proveedor, conforme lo establezca la reglamentación. b) Los agentes y funcionarios del Sector Público Provincial y las empresas en las cuales aquellos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social, con las excepciones que el Poder Ejecutivo establezca con fundamento a la especialidad o el carácter de único proveedor. c) Los que se hallen condenados por delitos dolosos y las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la Administración Pública. d) Los deudores morosos del Estado Provincial, del Banco del Chubut S.A. y los Fondos Fiduciarios creados por el Estado Provincial. La reglamentación determinará las condiciones y excepciones que correspondan."

Entiéndase que donde dice "Administración Provincial" "Agente o Funcionario del Sector Público Provincial" debe entenderse Administración Municipal y Agente o Funcionario de la Municipalidad de Esquel respectivamente.

RAZÓN SOCIAL	…
DOMICILIO	…
TELÉFONO	…

Representante Técnico	Proponente
Firma y Sello aclaratorio	Firma y Sello aclaratorio

DECLARACIÓN JURADA DE NO SER DEUDOR DEL FISCO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (Original)

Esquel, Chubut, ___ de _____ de 2026.

Señor Intendente Municipal

Su despacho

Quienes suscriben, en nombre y representación de _____ (en adelante, el OFERENTE), DECLARAN BAJO JURAMENTO, para los fines de la LICITACIÓN PÚBLICA N° ____/2026, que el OFERENTE no es deudor del Fisco de la Provincia del Chubut (Sección III, Artículo 12, punto 5).

Representante Técnico	Proponente
Firma y Sello aclaratorio	Firma y Sello aclaratorio

NÓMINA DE EQUIPOS (Original)

Nómina de los equipos que se afectarán a la obra en forma exclusiva, con sus características, rendimientos, capacidad y estado de uso, indicando cuáles son de propiedad del OFERENTE y cuáles tomará en alquiler o ha comprometido en compra (Sección III, Artículo 12, punto 9; Sección V-I, Artículo 4.4.I.4). Para los equipos en alquiler o compra se acompañan los comprobantes fehacientes del acuerdo.

N°	Equipo: tipo, características y capacidad	Marca y modelo	Año	Rendimiento	Estado de uso	Propio, en alquiler o compra comprometida	Ubicación actual (obra, comitente y fecha probable de liberación)
1	…	…	…	…	…	…	…
2	…	…	…	…	…	…	…
3	…	…	…	…	…	…	…
4	…	…	…	…	…	…	…
5	…	…	…	…	…	…	…
6	…	…	…	…	…	…	…

AUTORIZACIÓN: el OFERENTE autoriza a la INSPECCIÓN a inspeccionar estos equipos en el lugar en que se encuentran. Los gastos de esa verificación son por cuenta del OFERENTE (Sección III, Artículo 12, punto 9; Sección V-I, Artículo 4.4.I.4).

La totalidad de la documentación presentada deberá estar firmada por el OFERENTE y su Representante Técnico con sello aclaratorio (Sección III, Artículo 12, punto 9).

Representante Técnico	Proponente
Firma y Sello aclaratorio	Firma y Sello aclaratorio

3.3 FORMULARIOS DENTRO DEL SOBRE OFERTA FÓRMULA DE LA PROPUESTA (Original)

Esquel, Chubut, ___ de _____ de 2026.

Señor Intendente Municipal

Su despacho

Quienes suscriben, en nombre y representación de _____ (en adelante, el OFERENTE), con domicilio legal en _____, OFRECEN ejecutar la obra “18 CUADRAS DE CORDÓN CUNETA DE LA CIUDAD DE ESQUEL”, objeto de la LICITACIÓN PÚBLICA N° ____/2026, por la suma total de PESOS _____ ($ _____), IVA incluido, en letras y números, por el sistema de ajuste alzado, sin redeterminación ni actualización de precios, y en el plazo de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días corridos, contados desde la fecha del Acta de Inicio de la Obra.

Declaran conocer y aceptar el pliego de bases y condiciones de la licitación, sus Cláusulas Generales y Particulares, las Especificaciones Técnicas, planos, planillas y anexos. Esta oferta se mantendrá por el plazo establecido en el Artículo 17 de las Cláusulas Generales (Sección III).

La oferta se presenta en papel con membrete del oferente, en texto idéntico al de esta fórmula (Sección III, Artículo 12, letra a), y por triplicado (Sección V-I, Artículo 4.4.I.8). El monto se formula en letras y números; si hay discordancia, vale lo expresado en letras (Sección III, Artículo 18).

Representante Técnico	Proponente
Firma y Sello aclaratorio	Firma y Sello aclaratorio

PLANILLA DE COTIZACIÓN (Original)

Obra: "18 CUADRAS DE CORDÓN CUNETA DE LA CIUDAD DE ESQUEL". Licitación Pública N° ____/2026. Oferente: _____.

Presupuesto de la oferta por ítem, en pesos, con IVA incluido (Sección III, Artículo 12, letra b; Sección IV, Artículo 15.3). Las cantidades son las del presupuesto oficial; los precios y subtotales se completan.

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario $	Subtotal $	Incid. (%)
1	**MOVIMIENTO DE SUELOS**			**…**	**…**	**…**
1.1	Desmonte hasta cota de proyecto (0,30 m; incluye preparación de badenes)	m³	991,37	…	…	…
1.2	Base granular compactada e=0,20 m (cordón + badenes)	m³	660,92	…	…	…
2	**ESTRUCTURAS (CORDÓN CUNETA Y BADENES)**			**…**	**…**	**…**
2.1	Badenes H-30 e=0,18 m (31 un; 664,08 m² netos)	m³	119,5344	…	…	…
2.2	Cordón cuneta integral H-30, perfil según plano Detalle PAVIMENTO	ml	3.941,04	…	…	…
	TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido)				**…**	**100,00**

Monto total de la oferta, en letras: _____

Monto total de la oferta, en números: $ _____

Los precios básicos de jornales y materiales son los vigentes al mes anterior a la fecha de apertura de la licitación (Sección III, Artículo 12, letra b; Sección IV, Artículo 15.3).

Representante Técnico	Proponente
Firma y Sello aclaratorio	Firma y Sello aclaratorio

MODELO DE ANÁLISIS DE PRECIOS (Original)

Se presenta un análisis de precios por cada ítem del presupuesto oficial (Sección III, Artículo 12, letra c; Sección IV, Artículos 6 y 15.4). Cada material, equipo y mano de obra se desglosa con su unidad, cantidad o rendimiento, precio unitario y precio total; las cuadrillas de mano de obra se detallan por componente (Sección V-I, Artículo 4.4.I.8).

Ítem N°	Designación del ítem	Unidad	Cantidad del ítem
_____	_____	_____	_____

Concepto (material, equipo o mano de obra)	Unidad	Cantidad o rendimiento	Precio unitario $	Precio total $
A. MATERIALES				
_____				
_____				
_____				
Subtotal A: materiales				…
B. MANO DE OBRA				
Oficial especializado (hs)				
Oficial (hs)				
Medio oficial (hs)				
Ayudante (hs)				
Cuadrilla: composición por componente (si corresponde)				
Subtotal B: mano de obra				…
C. EQUIPOS				
_____				
_____				
_____				
Subtotal C: equipos				…
D. COSTO DIRECTO (A + B + C)				…
E. Gastos generales directos (…… % de D)				
E. Gastos generales indirectos (…… % de D)				
E. Beneficio, margen (…… % de D)				
Subtotal (D + E)				…
F. Costo financiero (…… % del subtotal)				
Subtotal sin IVA				…
G. I.V.A. (…… % del subtotal sin IVA)				
H. Ingresos brutos (…… % del subtotal sin IVA)				
PRECIO UNITARIO FINAL (IVA incluido)	____			…

Los porcentajes se expresan sobre la base indicada en cada rubro. Un análisis por cada ítem: 1.1, 1.2, 2.1 y 2.2.

Representante Técnico	Proponente
Firma y Sello aclaratorio	Firma y Sello aclaratorio

PLAN DE TRABAJOS Y CURVA DE INVERSIONES (Original)

Plazo de ejecución: DOSCIENTOS CUARENTA (240) días corridos, que se consignan en ocho (8) meses (Sección IV, Artículo 5). El plan se adapta al plazo de ejecución (Sección III, Artículo 12, letra d).

Se completan los porcentajes de avance físico de cada ítem por mes. La representación gráfica (diagrama de barras horizontales por rubro, con cantidades y porcentajes por mes) y la curva de inversiones, en porcentaje y en pesos a valores constantes, parciales y acumulados, se presentan con este cuadro, con una columna de porcentaje en el margen derecho (Sección IV, Artículo 21.1; Sección V-I, Artículo 4.4.I.8).

N°	Ítem	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Total (%)
1.1	Desmonte hasta cota de proyecto (0,30 m; incluye preparación de badenes)	…	…	…	…	…	…	…	…	100,00
1.2	Base granular compactada e=0,20 m (cordón + badenes)	…	…	…	…	…	…	…	…	100,00
2.1	Badenes H-30 e=0,18 m (31 un; 664,08 m² netos)	…	…	…	…	…	…	…	…	100,00
2.2	Cordón cuneta integral H-30, perfil según plano Detalle PAVIMENTO	…	…	…	…	…	…	…	…	100,00
	Avance físico mensual total (%)	…	…	…	…	…	…	…	…	100,00
	Inversión mensual ($, valores constantes)	…	…	…	…	…	…	…	…	…
	Inversión acumulada ($)	…	…	…	…	…	…	…	…	
	Inversión mensual (%)	…	…	…	…	…	…	…	…	100,00
	Inversión acumulada (%)	…	…	…	…	…	…	…	…	

Inversiones a valores constantes: sin actualización ni redeterminación de precios (Sección IV, Artículo 4).

Representante Técnico	Proponente
Firma y Sello aclaratorio	Firma y Sello aclaratorio

NÓMINA DE ESPECIFICACIONES (Original)

Nómina de los materiales, equipos, elementos y artefactos que quedarán incorporados a la obra, con mención de fabricantes, marcas, modelos y características, para cada ítem del presupuesto oficial (Sección III, Artículo 12, letra e; Sección IV, Artículo 15.6). La no presentación de esta nómina será causal de rechazo de la oferta.

N°	Material, equipo, elemento o artefacto	Fabricante	Marca y modelo	Características técnicas y norma de referencia
Ítem 1.1: Desmonte hasta cota de proyecto (0,30 m; incluye preparación de badenes)				
1				
2				
3				
Ítem 1.2: Base granular compactada e=0,20 m (cordón + badenes)				
1				
2				
3				
Ítem 2.1: Badenes H-30 e=0,18 m (31 un; 664,08 m² netos)				
1				
2				
3				
Ítem 2.2: Cordón cuneta integral H-30, perfil según plano Detalle PAVIMENTO				
1				
2				
3				

Representante Técnico	Proponente
Firma y Sello aclaratorio	Firma y Sello aclaratorio

3.4 MODELO DE CERTIFICADO DE OBRA (Original)

CERTIFICADO DE OBRA N° _____ (ACUMULATIVO)

Período certificado: mes de _____ de 2026. Fecha de medición: último día del mes de ejecución (Sección IV, Artículo 32.2).

Obra	"18 CUADRAS DE CORDÓN CUNETA DE LA CIUDAD DE ESQUEL"
Licitación Pública N° / Expediente N°	____/2026 / ____/2026
Contratista	_____
Monto del contrato (IVA incluido)	$ _____
Anticipo financiero otorgado (10 %)	$ _____
Plazo de ejecución	240 días corridos desde el Acta de Inicio de la Obra

Medición por ítem (Sección IV, Artículos 30 y 32.1):

Ítem	Descripción	Importe contratado $	Avance del período (%)	Avance acumulado (%)	Importe del período $	Importe acumulado $
1.1	Desmonte hasta cota de proyecto (0,30 m; incluye preparación de badenes)	____	____	____	$ ____	$ ____
1.2	Base granular compactada e=0,20 m (cordón + badenes)	____	____	____	$ ____	$ ____
2.1	Badenes H-30 e=0,18 m (31 un; 664,08 m² netos)	____	____	____	$ ____	$ ____
2.2	Cordón cuneta integral H-30, perfil según plano Detalle PAVIMENTO	____	____	____	$ ____	$ ____
	TOTAL	**$ ____**			**$ ____**	**$ ____**

Liquidación del certificado:

Concepto	Importe $
a) Importe del período (total de la columna «Importe del período»)	$ ____
b) Menos: amortización del anticipo financiero, diez por ciento (10 %) de (a) (Sección III, Artículo 83)	$ ____
c) Menos: fondo de reparo, cinco por ciento (5 %) de (a) (Sección IV, Artículo 34)	$ ____
d) Menos: multas aplicadas, si correspondieran (Sección IV, Artículo 35)	$ ____
e) Menos: otras deducciones (detallar)	$ ____
f) IMPORTE NETO A COBRAR: (a) − (b) − (c) − (d) − (e)	**$ ____**

Importe neto a cobrar, en letras: _____

Se acompaña: foja de medición firmada por la Inspección y el Representante Técnico (Sección IV, Artículo 32.1); plan de trabajos con la curva de avance real mes a mes (Sección IV, Artículo 32.3); fotografías del día de la medición (Sección IV, Artículo 38.2).

El certificado se presenta antes del quinto (5º) día corrido del mes siguiente, con la firma del Inspector de Obra (Sección IV, Artículo 32.2). Es provisional y se paga dentro de los treinta (30) días corridos de su emisión (Sección III, Artículo 80.1; Sección IV, Artículo 32.5).

Representante Técnico	Contratista	Inspector de Obra
Firma y Sello aclaratorio	Firma y Sello aclaratorio	Firma y Sello aclaratorio

Aprobado por la Unidad Ejecutora de Proyectos Municipales (Sección IV, Artículo 31):
_____ Fecha: ___ / ___ / 2026

ARTÍCULO 4.- MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

"18 CUADRAS DE CORDÓN CUNETA DE LA CIUDAD DE ESQUEL"

LICITACIÓN PÚBLICA N° ____/2026 · EXPEDIENTE N° ____/2026

Entre la MUNICIPALIDAD DE ESQUEL, representada en este acto por su Intendente Municipal, _____ (DNI N° _____), con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N° 524 de la ciudad de Esquel, Chubut, en adelante la MUNICIPALIDAD, por una parte; y _____ (CUIT N° _____), representada por _____ (DNI N° _____), en su carácter de _____, con domicilio legal en _____, en adelante el CONTRATISTA, por la otra, convienen en celebrar el presente contrato de obra pública, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO. La MUNICIPALIDAD encomienda al CONTRATISTA la ejecución de la obra "18 CUADRAS DE CORDÓN CUNETA DE LA CIUDAD DE ESQUEL", adjudicada por Decreto N° ____/2026, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de la Licitación Pública N° ____/2026 (Sección II, Memoria Descriptiva; Sección III, Cláusulas Generales; Sección IV, Cláusulas Particulares; Secciones V-I y V-II, Bases Técnicas; planos y planillas), que forma un único cuerpo de disposiciones (Sección III, Artículo 100), y con la oferta del CONTRATISTA.

SEGUNDA – MONTO DEL CONTRATO. El monto del contrato es de PESOS _____ ($ _____), IVA incluido, según la planilla de cotización de la oferta del CONTRATISTA (Sección VII, punto 3.3). Los precios de los ítems son fijos e invariables.

TERCERA – SISTEMA DE CONTRATACIÓN. La obra se contrata por el sistema de ajuste alzado, sin redeterminación ni actualización de precios. La medición se utiliza solo para certificar el avance (Sección IV, Artículo 4; Sección III, Artículo 85).

CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución es de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días corridos, contados desde la fecha del Acta de Inicio de la Obra (Sección IV, Artículos 5 y 20.2; Sección III, Artículo 31). El CONTRATISTA cumple el plan de trabajos de su oferta, actualizado según la Sección IV, Artículo 21.

QUINTA – GARANTÍA DEL CONTRATO. Dentro de los cinco (5) días corridos de la notificación de la adjudicación y previo a la firma del contrato, el CONTRATISTA constituye una garantía de cumplimiento del contrato equivalente al cinco por ciento (5 %) del monto adjudicado, por PESOS _____ ($ _____), mediante _____ (Sección III, Artículos 15 y 29). Se devuelve luego de aprobada la Recepción Provisional (Sección III, Artículo 93.1).

SEXTA – ANTICIPO FINANCIERO. Dentro de los veinte (20) días corridos de suscripto el contrato, la MUNICIPALIDAD paga al CONTRATISTA un anticipo financiero reintegrable del diez por ciento (10 %) del monto del contrato, garantizado con póliza de seguro de caución (Sección III, Artículos 15 y 83). El anticipo se descuenta en forma proporcional de cada certificado.

SÉPTIMA – CERTIFICACIÓN Y PAGO. Los trabajos se miden por períodos mensuales y se certifican con el modelo de certificado de obra de la Sección VII (punto 3.4), firmado por la Inspección (Sección IV, Artículos 30 a 33; Sección III, Artículos 78 a 81). Los certificados se pagan dentro de los treinta (30) días corridos de su emisión (Sección IV, Artículo 32.5).

OCTAVA – FONDO DE REPARO. De cada certificado se deduce el cinco por ciento (5 %) en concepto de fondo de reparo, que se devuelve de conformidad con la Sección III, Artículo 93,

y que puede sustituirse en las formas del Artículo 15 de la Sección III (Sección IV, Artículo 34; Sección III, Artículo 82).

NOVENA – PLAZO DE GARANTÍA. El plazo de garantía es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos, contados desde la fecha de la Recepción Provisional (Sección IV, Artículo 36; Sección III, Artículo 90).

DÉCIMA – MULTAS. Las multas por incumplimiento se aplican conforme a la Sección IV, Artículo 35, y a la Sección III, Artículo 86.

DÉCIMO PRIMERA – DOCUMENTOS DEL CONTRATO Y ORDEN DE PRELACIÓN. En caso de discrepancia entre los documentos del contrato, se aplica el orden de prelación de la Sección IV, Artículo 39, y lo dispuesto en la Sección III, Artículo 30.

DÉCIMO SEGUNDA – RÉGIMEN LEGAL. El contrato se rige por la Ley I Nº 11 (antes Ley 533) de la Provincia del Chubut, su Decreto Reglamentario Nº 42/80 y sus modificatorias, y por las Ordenanzas Nº 206/90, 49/03 y 119/17 de la Municipalidad de Esquel (Sección IV, Artículo 2; Sección III, Artículo 101).

DÉCIMO TERCERA – SELLADO E IMPUESTOS. El CONTRATISTA abona la parte proporcional del sellado provincial que le corresponda (comprobante N° _____) y se hace cargo de los impuestos que graven sus actividades en relación con el contrato. La MUNICIPALIDAD está exenta del pago del sellado (Sección III, Artículos 28 y 103).

DÉCIMO CUARTA – JURISDICCIÓN Y DOMICILIOS. Para cualquier cuestión judicial, las partes se someten a los Tribunales Ordinarios de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esquel, y constituyen domicilio en los indicados en el encabezado. Las notificaciones se practican en esos domicilios (Sección III, Artículos 5 y 102; Sección VII, punto 3.2).

Esquel, Chubut, ___ de _____ de 2026.

Por la MUNICIPALIDAD DE ESQUEL	Por el CONTRATISTA
Firma, sello y aclaración	Firma, sello y aclaración

Intendente Municipal: _____ Representante legal: _____